

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 19 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 39.

Las letras de molde.

Entre los beneficios grandísimos que la invención de la imprenta prestó á la humanidad, no se encuentra sólo la divulgación rapidísima del pensamiento, que, como chispa eléctrica, se trasmite en el impreso con gran celeridad por el mundo; ni la eterna permanencia de las ideas en las páginas del libro; ni la economía en la adquisición de las más ricas producciones del ingenio humano, hay otro que por sí solo bastaría para justificar la importancia de las letras de molde, y colocar á Guttenberg en lugar preferente en la historia de la civilización. La imprenta ha sido la valla destinada á separar de las necedades, los escritos útiles; lo llamado á concluir en la obscuridad y en las tinieblas, de lo que merece la luz de la publicidad; lo que debe permanecer estancado en estrecho recinto, como pantano de aguas deletéreas, de las claras corrientes llamadas á vivificar las inteligencias y regenerar las costumbres con el raudal de sus cristales. Este caracter de las letras de molde les ha dado tal prestigio, que es artículo de fe aún para muchos cuanto dicen los *papeles y los libros*. Así debiera ser, pero desgraciadamente no hay error que no circule en letras de molde, ni aberración que no se halle impresa por extravagante que sea, ni heresia que no esté consignada en el libro. En un siglo en que el escepticismo ha invadido todas las esferas de la vida humana tratando de fundir al mismo tiempo los ídolos del paganismo y las efigies de los santos; en un siglo en que la duda impera en la política, en la religión y en la familia, se ha conservado, sin embargo, el prestigio y la autoridad de las letras de molde, hasta que hace algunos años los incalificables abusos de los publicistas han comenzado á dar al traste con este prestigio y esta autoridad.

El descrédito de las letras de molde ha comenzado por las grandes capitales, como era natural; pero cunde prodigiosamente como microbio que se halla en condiciones favorables para el desarrollo, y es posible que en cercano plazo se convenzan hasta en las aldeas de que la imprenta no es ya la valla que deslinda los campos del error y la verdad, de lo conveniente y lo nocivo, de lo bello y lo deforme, perdiendo así sus últimos prestigios el impreso ante esas gentes que hoy lo miran con cierta consideración y respeto.

MENUDENCIAS

Parce que por la Comisión provincial se elevará á la superioridad una consulta, para el caso que se tiene por seguro de que no se presente instancia alguna solicitando la plaza de médico de la comisión mixta de reclutamiento y tenga que declarar desierto el concurso.

De lamentar sería que por la ausencia de solicitantes tuviese el Gobierno que reservarse el nombramiento que recaería en persona desconocida en la provincia y para evitarlo se nos dice que se gestiona cerca de los médicos aquí domiciliados, para conseguir que aun haciéndose alguno gran violencia se decida á solicitarla alguno de ellos.

Leemos:

«En Castellón se ha constituido un círculo fusionista.»

Suponemos que á ello les habrá obligado el dominio del *Cosí*, que amparado por el duque de Tetuan, quiere tallar en todas partes.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

De tu pecho los latidos mucho me gusta escuchar, porque entonces mis oídos en él los puedo posar.

Y cuando noto el murmullo que hace tu respiración, creo que es un dulce arrullo que duerme á mi corazón.

Hoy sucumben mis dolores y renace mi alegría, porque ya puedo decir que eres, para siempre, mía.

Tienes por vecino al Duero; escucha el rumor del agua y notarás que sus olas pasan diciendo: Te ama.

El amor y la experiencia se encontraron una vez, la experiencia fué riendo del amor la candidez.

De los puntos de mi pluma salen cantares de amor, y es, porque tiene al cerebro sobornado el corazón.

De sesenta para arriba...

Preguntando *¿se puede?* se me ha colado aquí un *sesenón* que esta más loco que una espuerta de gatos.

La memoria, abuelo, es un archivo que siempre está recibiendo materiales y

que es muy difícil tener bien ordenado; y usted ha acumulado tantos y tan desordenados, que está más revuelto y confuso que las cuentas de La Bóveda.

Así pretende usted que recordemos juntos fechas anteriores al año 68, cuando usted pasaba de los 30 y yo no había entrado en el Instituto; cree usted haber visto representar á Concha Castelar el año 65 y siguientes, cuando el 10 de Abril de aquel año, día de San Daniel, ya vivía aquella señorita en Madrid con su hermano, que tenía su cátedra de Historia en la Central; se empeña usted en que yo recuerde á Val (que supongo que sería Antonio) á quien no tuve el gusto de conocer, y por fin muestra usted empeño en que seamos *de un tiempo* como cierto profesor que yo tuve, que vive todavía y lleva muy bien sus ya corridos 70 años, que siempre que me ve dice á los que le escuchan:

—Este joven, es de mi época, no negará que fuimos juntos á la misma cátedra.

Tampoco yo niego que usted y yo fuéramos juntos á San Martín, si no á casa de los señores de Nerpell, á la escuela que allí ha habido hasta hace poco, usted á llevar algún nieto y yo á estropear el Panero.

Asistí, efectivamente, á las brillantes y regocijadas reuniones de aquella casa, pero en fecha posterior al año 72 (que es desde cuando Alicia y yo podemos aceptar beligerancias) y llegué á oír *Marina* perfectamente cantada por Angeles Mozo, Pimentel, Arroyo y Villavedón y *El Estreno de una artista* por los mismos y Germán Avedillo, y no hay que preguntarme de más atrás, porque no doy razón.

Es sin duda muy humana la protesta contra la celeridad con que trascurren los años, acercándonos al fin de la vida; pero nada se adelanta con adjudicar al prójimo los que á uno le van pesando, y por muchos que usted me acumule no logrará restar un solo día de los suyos que ¡Dios sabe cuántos serán, cuando confiesa sesenta!

Tiene usted, pues, que buscar otro interlocutor para recordar tiempos anteriores á la *gloriosa*, con conocimiento de causa y personal testimonio, por ahí andará *Matusalem* y algún otro que conservarán como usted la manía de los del *bienio*, de ver un dictador en todo el que gasta sable, olvidándose de que era lo primero que se ponían ustedes cuando mandaban, que era cuando resultaba más innecesario, porque hacía todo el mundo lo que le daba la gana, y no acordándose tampoco de que tenía sable el que *les trajo las gallinas*.

Si usted se regocija ó se entristece, si se impresiona ó se le alteran los nervios cuando le recuerdan lo pasado, seguramente que se perturbará más cuanto más retrospectivos sean los recuerdos, y si no le gusta que yo tenga todavía *buen ver*, menos le agrada saber lo que puede aprovecharme el *abuso del físico*, no

lea usted nada de esto, de fijo conservará usted *Las tardes de la Granja*, cuya lectura le recomiendo como calmante.

Deje usted el *HERALDO* que es alimento fuerte para naturalezas gastadas y acójase á *La Voz del Magisterio* que regocijará su espíritu y alegrará su corazón sin perturbarle el sueño.

Ruidos.

Del número 6.748 de *La Concordia*, de Vigo, correspondiente al día 16 del presente mes, copiamos lo siguiente:

MADRID-VIGO

El tren correo.

UNA EXPOSICIÓN

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

La Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio de esta plaza, en cuyo nombre tengo la honra de dirigirme á V. E., ha tomado el acuerdo de elevar atenta y respetuosa solicitud interesando de V. E. la variación del horario establecido actualmente para la llegada del llamado tren correo, fundándose en las siguientes razones, que considera justifican y abonan esta acción de petición.

Desde que en Julio último se inauguró la línea, de ancho normal, de Plasencia á Astorga, pasando por Salamanca y Zamora, se acertó la distancia entre Astorga y Medina—corriendo por la línea de este último punto á Zamora—en 56 kilómetros, según la siguiente demostración:

De Astorga á León.	52	kilómetros
» León á Palencia.	123	»
» Palencia á Ventade Baños.	11	»
» Venta de Baños á Medina.	79	»

265

De Astorga á Zamora.	119	»
» Zamora á Medina.	90	»

209

Diferencia kilómetros. 56

Es indudable que dado lo notable de esta diferencia, las comunicaciones de Galicia con el centro del reino se acortarían en algunas horas, si se estableciesen por Astorga, Zamora, Medina, en vez de como se hace hoy, por Palencia y Venta de Baños; y además resultarían ventajas tan positivas é importantes beneficios como los siguientes:

1.ª Baratura en los arrastres de mercancías, provechoso no solo al comercio y la industria de Galicia, sino al consumo del interior de España.

2.ª Llegada de la correspondencia con horas de antelación, ganando en ello el público y la actividad comercial, tan necesitada de facilidades y medios rápidos para desenvolver sus acciones; y

3.ª Llegada también de los viajeros con horas de ventajas á la muy incómoda y molesta de ahora, 12 1/2 de la noche, para procurarse hospedaje.

La combinación verdaderamente práctica, salvo lo que la superior ilustración

de V. E. considere mejor, entiendo esta Cámara que podría ser la que partiendo de la base de no alterar para nada las horas actualmente establecidas de entrada y salida de los trenes que en Madrid se ajustan á la siguiente:

Descendente.

Salida de Madrid, 7 noche.
Llegada á Medina, 2'4 mañana.
Salida de Medina, 2'20 id.
Llegada á Zamora, 5'11 id.
Salida de Zamora, 5'26 id.
Llegada á Astorga, 8'46 id.
Salida de Astorga, 9'01 id.
Llegada á Monforte, 3'8 id.
Salida de Monforte, 3'46 id.
Llegada á Vigo, 10'11 noche.

Salida de Monforte para Coruña, 3'33 tarde.
Llegada á Coruña, 9'46 noche.

Ascendente.

Salida de Vigo 5'58 tarde.
Llegada á Monforte, 12'54 noche.
Salida de Monforte, 1'39 mañana.

Salida de Coruña, 6'27 tarde.
Llegada á Monforte, 1'7 mañana.
Salida de Monforte, 1'39 id.
Llegada á Astorga, 8'9 id.
Salida de Astorga, 8'24 id.
Llegada á Zamora, 11'44 id.
Salida de Zamora, 12'9 tarde.
Llegada á Medina, 3 id.
Salida de Medina, 3'17 id.
Llegada á Madrid, 10'20 noche.

Con esto y con que el tren siguiera entero por las vias citadas, ó cuando menos, que se cambiaran dos ó tres coches, entre 1.^a y 2.^a, para evitar el trasbordo de viajeros, habria de resultar un servicio completo, favorable, como queda dicho, á los intereses de esta región.

Por el pronto bien sabe V. E. que el pescado fresco recogido en el extenso litoral de Galicia es uno de los principales ramos de riqueza, que entre las industrias regionales, es esa—en falta de la ganaderia hoy casi paralizada—la que mayor suma de bienestar ofrece á las clases jornaleras, tan necesitadas de amparo y protección. Y siendo esto probado, bien se evidencia lo conveniente de la alteración del horario hoy establecido, por el mayor tiempo de que se podría disponer para el arribo de la flota de vapores pesqueros, aquí tan numerosa, y preparado de las expediciones para el interior de las provincias.

Esta Cámara de Comercio, excelentísimo señor, considera un deber suyo, no solo oficial, si no de bien entendido patriotismo, elevar á V. E., digno ministro de un Gobierno á quien incumbe la alta misión de mejorar los servicios del Estado, para aumento de los negocios comerciales é industriales que son el nervio de la riqueza Nacional, estas breves consideraciones que habrán de pesar, ciertamente, en su ilustrado criterio; y por tanto: Suplicale respetuosamente, tenga á bien acordar, previa la tramitación del oportuno expediente, de conformidad con lo solicitado.

Vigo Enero de 1897.—El Presidente, José R. Curbera.—El Secretario, Joaquín Pérez Boullosa.

Basta fijarse en las horas de paso, por Zamora, de los correos directos de Madrid á Vigo, y vice-versa para apreciar las ventajas que encontraría esta capital en la realización del proyecto.

El correo de Madrid llegaría á Zamora á las 5'11 de la madrugada, pudiendo repartirse á domicilio antes de las ocho de la mañana.

El correo para Madrid saldría de Zamora á las 12'9 de la tarde y los viajeros

llegarían á su destino sin perder noche en el camino á las 10'20.

Se invertirían dos horas menos en el viaje de Zamora á Madrid y quedarían suprimidas las molestias del trasbordo en Medina del Campo.

Tan señalados beneficios merecen que apoyemos con interés las gestiones comenzadas por la ilustrada Cámara de Comercio de Vigo, pidiendo el concurso eficaz de nuestros dignos representantes en Cortes y de nuestras celosas Corporaciones provincial y municipal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 18 de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De política.

¿Hay ó no hay negociaciones entabladas con los Estados Unidos?

¿Se conseguirá algo práctico en el sentido de paz de esas reformas que el señor Cánovas tiene en cartera?

Estas y otras preguntas por el estilo son las que se oyen en los corros donde se hace la política superficial, sin que haya quien conteste concretamente á ninguna.

En la nota del día indicamos muy por encima lo que hay sobre el asunto.

No se siguen negociaciones, no porque el Gobierno se haya negado á seguir las, sino porque el representante de los Estados Unidos, de acuerdo con su Gobierno, entendió que ya era tarde.

Hay, sin embargo, un telegrama particular de Washington que indica que, á pesar de las negativas, allí se mantiene el convencimiento de que en plazo no remoto obtendrán los estados Unidos las ventajas comerciales que se han anunciado.

Eran hoy objeto de comentarios las declaraciones hechas recientemente sobre cuestiones internacionales por los conspicuos en estas materias.

Salvando una ó dos firmas, hacianse cruces los comentaristas de que hombres que han pretendido y pretenden monopolizar la autoridad en materias tan graves, hayan dicho cosas tan nimias unos y tan absurdas otros.

Si en el extranjero han de juzgarnos por lo que dicen nuestros estadistas, estamos arreglados.

El ministro de la Guerra ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el Sr. Cánovas.

También ha visitado al presidente el ministro de Ultramar.

A ambos ministros, según ha dicho el señor Cánovas, no les ha llevado á la presidencia asunto alguno de verdadera importancia.

El Sr. Castellano parece que ha expuesto al presidente el curso de las negociaciones encaminadas á concertar otra operación de crédito con los billetes hipotecarios que el ministro de Ultramar tiene en cartera.

El Gobierno tiene noticias bastante satisfactorias del curso de la campaña de Filipinas.

El general Polavieja está ya organizando las fuerzas que han de atacar á Cavite y según los cálculos que se hacen de esta importante operación de armas, comenzará en uno de los primeros días del próximo mes de Febrero.

Referencias oficiosas dicen que la recaudación en la primera quincena del

mes corriente, ha excedido en 800.000 pesetas sobre la de igual mes del año anterior.

Esta noche se verificará en el teatro Moderno un *meeting* organizado por los liberales del distrito del Congreso, y en el cual se elegirá el nuevo comité de este distrito.

Uno de los oradores que dirigirá la palabra á sus correligionarios, será nuestro distinguido amigo el ilustre senador señor Jimeno (D. Amalio).

Dice *L'Italie* que el diputado á Cortes señor Vázquez Mella ha celebrado varias entrevistas en Roma con el cardenal Rampolla, á quien habló largamente de los asuntos de Cuba y Filipinas.

A propuesta del general Polavieja pronto será firmado el ascenso á general de brigada del coronel Sr. Marina, herido de dos balazos en uno de los últimos combates librados en Filipinas.

En el ministerio de la Guerra se ha verificado esta tarde, bajo la presidencia del general Orozco, una reunión á la que han asistido todos los directores de Academias Militares, para tratar de la unificación de estudios.

Terminada la reunión pasaron á saludar al ministro, quien les encareció la necesidad de vigorizar los estudios, ya que ahora los cursos son abreviados.

Los médicos que asisten al general Goyeneche conceptúan que el enfermo se halla fuera de peligro.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha visitado al ministro de la Gobernación para interesarle en la cuestión del ensanche de aquella capital.

A las seis de la tarde se disponían á visitar al presidente del Consejo.

Para tratar de asuntos locales ha visitado hoy al ministro de la Guerra una comisión de personas importantes de Burgos.

Cumpliendo el acuerdo adoptado ayer por la junta de jurisperitos celebrada en casa del Sr. Gamazo, el procurador del marqués de Cabriñana, Sr. García Ortega, ha presentado un escrito en la relatoría del Sr. Valverde solicitando la certificación de la sentencia para interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

De Cuba.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, general Navarro, en el que éste comunica que una columna compuesta de las compañías tercera y sexta de Infantería de Marina y de la sección de caballería de Chapelgorris, batió al enemigo, haciéndoles catorce muertos y obligándoles á huir.

Nuestras fuerzas recogieron varias armas de los enemigos y nueve caballos vivos.

La partida insurrecta iba mandada por el cabecilla Luis Mira.

Aunque el general Navarro no dice en qué punto de la Isla se libró el combate, se cree que ha sido en la provincia de Matanzas, pues las referidas compañías pertenecen al primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina que está mandando el teniente coronel del Cuerpo D. Mariano Cardona, y que, según las últimas noticias, se encontraba en la indicada región.

Sherman.

Londres 18.

The Daily News publica hoy un despacho de Nuev York diciendo que el nombramiento del Sr. Sherman para el cargo de secretario de Negocios Extranjeros, acordado ya por Mac-Kinley, produce fundadas alarmas en la opinión pública por la versatilidad y los frecuentes cambios de opinión en los asuntos exteriores revelados por dicho señor y particularmente en la cuestión de Cuba.

Filipinas.

Nueva York 18.

El *Herald* de esta capital reproduce una conversación que su corresponsal en Manila tuvo con el general Polavieja.

Declaró éste que la situación de la isla de Luzón ha mejorado notablemente, gracias á las victorias obtenidas por las armas españolas en Bulacán y otros puntos, y á los fusilamientos de los principales instigadores de la rebelión.

Añadió que la última está ahora concentrada en Cavite.

Hablando del movimiento insurreccional manifestó el general Polavieja que en el fondo no hay más que una guerra de razas, la raza de los malayos contra los españoles.

El corresponsal del *New York Herald* pone además en boca del Sr. Polavieja la siguiente declaración que reproducimos solo á título de información.

La principal falta de las autoridades españolas en Filipinas se cometió en la elección de un gran número de funcionarios indígenas.

Blanco.

La *Correspondencia de España* demostró anoche, á nuestro juicio cumplidamente, que en lo relativo á la *interview* de su corresponsal con el general Blanco no hubo ligereza, indiscrecciones, ni fantasías más que por parte de los que intentaban arrebatar á nuestro colega el mérito de su información.

Prescindimos de copiar lo que *La Correspondencia* ha dicho sobre este asunto, por parecernos más elocuente y persuasivo que nada, el telefonema de Barcelona que publicará hoy y de que se nos ha facilitado copia.

Dice así:

«Varios periódicos insertan, transmitido desde Madrid, mi telefonema de anoche. Ahora mismo se lo he leído al general Blanco, y he aquí sus palabras:

«Considero la cuestión terminada. Bástele á usted mi categórica afirmación de que ha hecho uso discreto de cuanto en amistosa conversación dije en el vapor.

«Aplazo para más adelante el responder á los comentarios que hacen algunos periódicos á mis declaraciones.

«Confío que entonces quedarán cumplidamente contestados.»

Es indudable, añadimos nosotros, que no tenía razón la Agencia Mencheta para negar autenticidad á lo telegrafiado por el Sr. Torres.

Firma de Gracia y Justicia.

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento para el servicio antropométrico y fotográfico del gabinete Central.

Conmutando la pena impuesta á José Nebot y Sabat.

Idem á Agustín Sánchez Rodríguez.

Idem á Pedro Francisco Guerrero.

Indultando del resto de la pena á Teodoro Antonio Calle Rodríguez.

Idem á Lázaro Galindo García.

Idem á Salvadora Gisbert y Mena.

Idem á Manuel Serrá Puerta.

Idem á Manuel Cabañero Sebastián.
Idem á Hermenegildo Barroso Briceño.
Idem á Ana Salgado Feijóo.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Cuenca á D. Emilio Castro, excedente y registrador interino de Ubeda.

Idem magistrado de Oviedo á D. Juan Navarro Torrens, excedente y registrador interino de Santa María de Nieva.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Badajoz á D. José Calderón y Ternero, teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas.

Trasladando á magistrado de Bilbao á don Ramón Polanco, que desempeña igual cargo en la de Tarragona.

Trasladando á magistrado de Tarragona á D. Cándido Díez Ulzurum, que sirve igual cargo en la de Badajoz.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas á D. Domingo Guerra y Rodríguez, excedente de la misma categoría.

Idem en comisión fiscal de la Audiencia de Murcia á D. Joaquín Fuentes Bustillo.

París 18 (2'30 t.)

La noticia de la enfermedad del Zar, que se confirma, impresiona en la Bolsa: el 3 por 100 francés ha bajado á 102,32 y el exterior español á 62,00.

El mercado se presenta muy flojo y con tendencia á la baja de casi todos los valores.

El Corresponsal.

Bolsa de Madrid.-18 Enero.

ULTIMOS PRECIOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	63-70
Idem fin del corriente.	63-65
Idem fin del próximo.	00-00
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	76-40
Deuda amortizable al 4 por 100.	75-25
Aduanas.	95-25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	92-30
Idem, id. de id. 1890.	79-50
Acciones del Banco de España.	384-00
3 por 100 de Cuba.	00-00
Idem id. al 6 por 100.	00-00
Carpetas Cubas nuevas.	00-00
Acciones de Tabacos.	213-75
París, á 8 div., cheque.	00-00
París, vista.	00-00
Londres, vista.	00-00

Mercado sostenido.
París, 63-37, 62-62, 62-25, 62-18 y 62-28.

Colegio de Médicos.

El Sr. Crespo y Carro en un bien razonado discurso, de entonación oratoria como para sí la quisieran muchos diputados de la mayoría, continuó su interrumpida conferencia del lunes anterior, manifestándose conforme con el señor Blanco, en cuanto á la causa de la pulmonía (microbiana); pero separándose en un todo de lo afirmado por este señor, en lo que se refiere al tratamiento clásico de los pulmoniacos.

Yo reconozco (decía el Sr. Carro) un experimentado clínico en el Sr. Blanco; pero que el día de su conferencia, dejándose llevar en alas de la fantasía, llegó de lucubración en lucubración á colocarse en un punto desde el cual vió al pulmoniacos sólo al través del microscopio, y como el campo de visión es tan reducido, claro está que nada más percibió el pneumococo y este microbio, fué únicamente lo que el Sr. Blanco se

propuso destruir, y lo que le hizo abandonar todos los recursos terapéuticos que hasta el día conocemos para combatir la enfermedad, objeto de estas sesiones.

Porque como desgraciadamente, aunque sea conocida la causa del mal, no podemos evitar la invasión de todo el organismo, de aquí la necesidad de atender á todos los trastornos que vemos en el pulmoniacos, y como no poseemos otros mejores que los remedios clásicos es de rigor echar mano de ellos si hemos de dar algún tratamiento á la pulmonía.

Por eso el Sr. Blanco al descender á la realidad de los hechos, verá como en muchas ocasiones es útil la sangría, el kermes, el óxido blanco de antimonio, la digital, el alcohol, y otros muchos recursos que disponemos siempre y cuando las alteraciones en el organismo del pulmoniacos los reclamen.

Tal es en concepto del Sr. Carro la conducta que hoy debe seguir el médico en presencia de un pulmoniacos.

Habló luego el Sr. Rodríguez, y se manifestó conforme con las teorías del señor Carro, y reconoció la contagiosidad de la pulmonía.

Hizo algunas observaciones á los tratamientos por la *sueroterapia*, considerando que aún no se había llegado á separar de una manera completa, los elementos útiles (de origen orgánico) de los perjudiciales, siendo de necesidad esperar á que la clínica sancione la inocuidad de estas inyecciones.

El Sr. Calonge se mostró partidario de la doctrina antigua, mientras la moderna no salga de esa nebulosidad en que hoy él la ve, y consideró, por tanto á la pulmonía, como una verdadera inflamación, con todos los caracteres de tal.

Pasada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

En la próxima hablará el doctor Caldevilla.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi estimado amigo: Me permito molestar su atención dándole cuenta de algunos deseos de los socios del Círculo de Zamora en favor de la mayor amenidad que puede darse á sus reuniones y de la mayor concurrencia que para ellas se puede conseguir; pues aunque no puede negarse que han sido brillantes las celebradas hasta ahora, todavía se ha visto en algunas que ciertos gallos han tenido que bailar en obsequio á las señoritas sin pareja.

No quiero discutir el origen de las causas, porque dejarán algunos pollos esta sociedad; pero debo hacer constar el general deseo de que vuelvan, y la ocasión presente se tiene por oportuna.

El gusto con que allí se oyen las canciones inéditas que ahora están de moda, ha despertado el apetito de recabar el concurso de Amalia Rico, Sagrario Hurtado, Julio González y Paco Casas y otros, que podían formalizar un verdadero concierto, que se escucharía con religioso silencio y relevaría á la amable y complaciente Paz Cantero de llevar sola todo el peso de la parte musical, y á los autores é iniciadores del temor de abusar de la extrema amabilidad de esta distinguida señorita.

También Val, siempre dispuesto á complacer á todo el mundo, tiene derecho á que se le descargue de su tarea, por mucho que sea el gusto con que continuamente se presta á desempeñarla.

En una palabra; á los señores socios que se fueron, y á la junta actual, rogaria yo de buena gana solucionasen la vuelta de aquellos, teniendo en cuenta que

es para las damas el perjuicio de sostener trasnochadas cuestiones de amor propio.

Queda de V su seguro servidor,

Un socio.

CHARADA

Yo, todo de esta manera
que dos prima, el terciá tres
fué de este siglo lumbrera.
(La solución mañana.)

Solución á la de ayer.

MONFORTE

EFEMERIDE DEL DIA

1798. Don Ramón Falcón de Salcedo, obispo de esta ciudad, firma las constituciones del Seminario conciliar de San Atilano.

NOTICIAS

Concierto.

Esta noche es de tanda en el café de París, de 9 á 11. Los que quieran pasar un agradable rato, que vayan á oír el sexteto que dirige D. Ramón del Valle.

La compañía de declamación que dirige el reputado actor D. Juan Colom, actuará desde el día 23 del actual en Castellon, dando una serie de 20 funciones.

Les deseamos tan buena acogida como se merece, y obtuvo en esta ciudad.

Se ha recibido en nuestra Redacción el periódico *La Union*, que se publica en Castellón, al cual agradecemos la visita y establecemos gustosos el cambio.

Hoy se presentaron en el gobierno civil siete instancias de D. Ricardo Antonio Gallego, vecino de Almendralejo, denunciando otras tantas minas de hierro en los pueblos del partido de Alcañices, titulados Domez, Lober, Fradellos y Bercianos de Aliste.

Con gusto insertamos el trabajo de *La Concordia de Vigo* sobre la combinación de horas del ferrocarril de Medina; pero entendemos que la base de la reforma, por lo que á Zamora toca, debe estar en separar cuanto más mejor la llegada y salida de dicho tren, para que nuestro comercio pueda despachar al día su correo.

Por error de caja se leía en nuestro número de ayer existencia sin x, y templo y cielo con versales.

Pongamos las cosas en su punto.

Han vuelto á circular nuevamente billetes falsos de 50 pesetas, serie A, del busto de Goya.

El trabajo está hecho con bastante perfección, distinguiéndose, sin embargo, de los legítimos, en que la fecha de emisión de los falsos es de 1.º de Junio del mismo año.

Los billetes falsos á que aludimos, son los que por el dorso tienen dos angelitos.

Los antecedentes de información de un diario de esta localidad y que como *tributo á la verdad* dedica, contestando sin duda á la pregunta que como ruego dirigimos al Sr. Fiscal de esta Audiencia, no se acomodan ciertamente á los términos que aquella encerraba: nuestro ruego al Sr. Fiscal se contraía á una denuncia formulada por el Notario de Alcañices á aquel Juzgado á raíz de las elecciones que se celebraron en Losacino en 29 de Junio de 1896, no á las celebradas en Septiembre de 1895, y muy lejos de nuestro ánimo estaba dirigir cargos á los dignos funcio-

narios de esta Audiencia cuando á todos reconocemos excesivo celo en el cumplimiento de sus deberes, y de ahí nuestro ruego al Sr. Fiscal: ciertamente este digno funcionario habrá leído la pregunta y no la confundirá seguramente creyéndola dirigida á la causa que pende de vista en esta Audiencia.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de ésta provincia, nuestro particular amigo D. Federico Lopez Higuera, Inspector de Hacienda que fué de la misma.

Servicio telegráfico.

Madrid 19 (3 m.)

Declaraciones importantes de Cuba.

Se atribuye al Sr. Cánovas la declaración de que si la insurrección de Cuba no sufre un golpe decisivo antes del periodo de las lluvias, abandonará su partido el poder y marchando bien reorganizará el Gabinete antes de presentarse á las Cortes.

Madrid 19 (3 m.)

Consejo de ministros.

Se han fugado de la Cárcel de Oviedo nueve presos, en su consecuencia se ha ordenado la detención del Director de la Cárcel y del segundo vigilante.

Mañana miércoles se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Madrid 19 (3'45 m.)

Proclamas en Manila.

De Manila dicen al *Heraldo* que se han cogido por las autoridades proclamas excitando á los rebeldes que nombren una Asamblea que se reuna y acuerde medios para seguir resistiendo contra España.

Madrid 19 (3'45 m.)

Voluntarios visayos

Ocho sentenciados más

Los voluntarios visayos han sido muy festejados en Manila y ha sido preso un espía de la rebelión que los excitaba á desertar.

Han sido condenados á muerte un sargento y siete carabineros indígenas.

Madrid 19 (2'5 m.)

Filipinas.—25 rebeldes

muertos.

Un despacho oficial de Manila participa que acosados los rebeldes de Bulacán intentaron penetrar en Cabanatuan siendo rechazados, causándoles 25 muertos, entre ellos el cabecilla Peneda.

Madrid 19 (2'15 m.)

De Cuba.

Una partida de plateados ha asaltado el tren de Regla á Guanabacoa robando á los viajeros, así lo comunican oficialmente añadiendo que se persigue á los ladrones.

También se dá cuenta de varios encuentros en la Habana, Pinar, Matanzas y Villas en los que murieron 21 rebeldes.

Madrid 19 (2'30 m.)

El Sr. Cánovas ha desmentido el rumor de que Máximo Gómez haya sido hecho prisionero ni se haya presentado.

Respecto á Filipinas cree el Presidente que llegados los refuerzos se atacará á Cavite y se logrará un éxito que dará golpe decisivo á la rebelión.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS